

Aviso de No Discriminación

Como beneficiario de la asistencia financiera Federal, Boulder Community Health (BCH) no excluye, niega prestaciones ni discrimina de otro modo contra ninguna persona por motivos de raza, color, etnicidad, sexo (cual incluye orientación sexual, identidad de género y expresión) u origen nacional, ni sobre la base de discapacidad o edad al admitir, participar o recibir servicios y prestaciones conforme a alguno de sus programas y actividades, ya sea que los efectúe BCH directamente o mediante un contratista o alguna otra entidad con la cual disponga BCH llevar a cabo sus programas y actividades.

Esta declaración está en conformidad con las disposiciones del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, Título III de la Ley de Americanos con Discapacidades de 1990, la Ley de Discriminación por Edad de 1975, y los Reglamentos del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. conforme a estos estatutos en el Título 45 del Código de Reglamentos Federales (CFR) Partes 80, 84 y 91, y 28 CFR Parte 35.

BCH ha adoptado un procedimiento interno para quejas apuntando a la resolución rápida y equitativa de las quejas que aludan a cualquier acto prohibido por el Título VI, Sección 504, Título III de la ADA, la Ley de Edad o los reglamentos Federales que implementan estas leyes. Para presentar una queja o en caso de tener preguntas, póngase en contacto con:

HOSPITAL

Marlene Cohn

Representante del Paciente

303-415-7054

patientrepresentative@bch.org

CONSULTORIOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

Jerry Rippy

*Director de Atención Primaria y
Atención de Urgencia*

303-415-8842

jrippy@bch.org

CONSULTORIOS DE MÉDICOS ESPECIALIZADOS

Aaron Kirgan

Director de Atención Especializada

303-415-3840

akirgan@bch.org

BCH proporciona servicios gratuitos para auxiliar a personas con discapacidades y promover la comunicación eficaz. Si necesita estos servicios, puede comunicarse con Allison Stamm, Coordinadora de BCH 504, al 303-415-7818 o a astamm@bch.org.

El hecho de presentar una queja ante el Coordinador de Sección 504/ADA de BCH (o quien sea designado) no impide que el solicitante, el paciente o su acompañante presente una queja en la:

Office for Civil Rights, Region VIII

U.S. Department of Health and Human Services
1961 Stout Street, Room 1426, Denver, Colorado 80294

Teléfono de voz (303) 844-2024 • FAX (303) 844-2025 • TDD (303) 844-3439

